



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de diciembre de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día **29 de diciembre de 2016**, se reúnen en **sesión extraordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.


Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Don Antonio Cobos Bäckström, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos. (*)
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (**).

Secretaria:

- Doña Judith Quintana Suárez, Jefa del Servicio de Fiscalización I.

Código Seguro De Verificación:	ermDgxtOW+1f82QimuHwmw==	Fecha	15/02/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ermDgxtOW+1f82QimuHwmw==	Página	1/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

29 de diciembre de 2016

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) En el punto 6 (Propuestas de adjudicación, Expte. 1354/MCI) del Orden del Día, se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo.

(**) En el punto 6 (Propuestas de adjudicación, Expte. 1334/PRL) del Orden del Día, se incorpora a la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- No hubo.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.


4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	ermDgxtOW+1f82QimuHwmw==	Fecha	15/02/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ermDgxtOW+1f82QimuHwmw==	Página	2/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de diciembre de 2016

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- **1356/PRE** Procedimiento negociado sin publicidad: “**Dirección técnica y científica externa del Yacimiento de Risco Caído y su contexto arqueológico**”. Importe neto 59.900,00 € e IGIC 4.193,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Presidencia.**


Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Presidencia** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. **JOSÉ GUILLÉN MEDINA**
2. **PROYECTOS PATRIMONIALES CANARIOS, S.L.**
3. **ARQUEOCANARIAS, S.L.**
4. **VICENTE VALENCIA AFONSO.**

Habiéndose presentado a dicha negociación una de las empresas invitadas y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vistos **los informes propuesta de adjudicación de fecha 16 de diciembre de 2016**, suscritos por la Jefa de Servicio de Presidencia Doña. M^a Nieves Ruiz Ramos y por el Técnico de Patrimonio Histórico, Don José de León Hernández, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes** hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa **PROYECTOS PATRIMONIALES, S.L.**, como adjudicataria del contrato referido por un importe total de **SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES EUROS (64.093 €)**, con un desglose del presupuesto del contrato en un **importe neto** de **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (59.900 €)** e IGIC de **CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES EUROS (4.193 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación:

- **1354/MCI** Procedimiento negociado sin publicidad: “**Mantenimiento técnico para el sistema de telefonía Asterisk del Cabildo de Gran Canaria**”. Importe neto 40.000,00 € e IGIC 2.800,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Microminformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Código Seguro De Verificación:	ermDgxtOW+1f82QimuHwmw==	Fecha	15/02/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ermDgxtOW+1f82QimuHwmw==	Página	3/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

29 de diciembre de 2016

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. VM CONSULTING
2. IDECNET
3. CITEC
4. OSITEL

Habiéndose presentado a dicha negociación dos de las empresas invitadas y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vistos **los informes propuesta de adjudicación de fecha 20 de diciembre de 2016**, suscrito por el Jefe de Sección de Comunicaciones Don Domingo Torón García, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes** hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa IDECNET S.L., como adjudicataria del contrato referido por un importe total de **CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (42.789,30 €)**, con un desglose del presupuesto del contrato en un **importe neto** de **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (39.990 €)** e IGIC de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (2.799,30 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación:

- **1334/PRL** Procedimiento abierto varios criterios: **“Contratación del servicio de prestación de la especialidad preventiva de medicina del trabajo al personal del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto: 128.000,00 €, exento de IGIC. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Se iniciará en el plazo máximo de 15 días hábiles desde su formalización por un plazo de vigencia de dos años. **Formación y Prevención.**

En la mesa de contratación del pasado día 7 de diciembre de 2016 se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al **Servicio de Formación y Prevención** para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	ermDgxtOW+1f82QimuHwmw==	Fecha	15/02/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ermDgxtOW+1f82QimuHwmw==	Página	4/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
29 de diciembre de 2016

Emitido **informe técnico de valoración de criterios objetivos, de fecha 23 de diciembre de 2016, que contiene propuesta de adjudicación**, suscrito por la Jefa del Servicio de Formación y Prevención, Doña Cristina Monzón Ramos, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del referido informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio **la adjudicación** del referido contrato **a la empresa PREVIMAC, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, S.L.U. con una puntuación total de 89 puntos** al ser la oferta más ventajosa para la Corporación, por un **importe máximo total de CIENTO VEINTE Y OCHO MIL EUROS (128.000 €)** con un desglose del presupuesto del contrato en un **importe neto de CIENTO VEINTE Y OCHO MIL EUROS (128.000 €) y EXENTO de IGIC.**

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.


9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	ermDgxtOW+1f82QimuHwmw==	Fecha	15/02/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalización I de Intervención		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ermDgxtOW+1f82QimuHwmw==	Página	5/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

29 de diciembre de 2016

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 11 de enero de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	ermDgxtOW+1f82QimuHmw==	Fecha	15/02/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Judit Rosario Quintana Suarez - Jefe/a Serv. Fiscalizacion I de Intervencion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ermDgxtOW+1f82QimuHmw==	Página	6/6

